

COBERTURA PROYECTO EEST N 1

TECNICATURA EN MAESTRO MAYOR DE OBRA

ASIGNATURA: INSTALACIONES TERMICAS DE ACONDICIONAMIENTO DE AIRE

CURSO: 5TO AÑO

FUNDAMENTACION:

El nuevo Marco Legal educativo, Ley de Educación técnico profesional, Ley nacional de educación y Ley Provincial de Educación, significa para la Educación Técnico Profesional de la provincia de Buenos Aires una oportunidad de ordenar su historia , su cultura, sus valores, en el nuevo escenario de las políticas mundiales y nacionales.

Este ordenamiento implica, en todos los casos, considerando la centralidad del sujeto, portador del derecho a educarse en la escuela de educación secundaria técnica, cumpliendo con el requerimiento de universalización, obligatoriedad e inclusión, tal como lo explicita la Ley de educación Pcial N° 13688 y el Marco General de Política Curricular, Resolución N° 3655/07.

La Educación Técnico Profesional como modalidad, además promueve la cultura del trabajo y la producción para el desarrollo sustentable del país y sus regiones, como elemento clave de las estrategias de inclusión social, de desarrollo y crecimiento socio productivo, de innovación tecnológica, creando conciencia sobre el pleno ejercicio de los derechos laborales. Con estos sujetos de plenos derechos, la Educación Técnica procura, además , responder a las demandas y necesidades del contexto socio productivo en el cual se desarrolla, con una mirada integral y prospectiva que excede a la preparación para el desempeño de puestos de trabajo y oficios específicos.

Asimismo se establece una formación ciudadana comprometida con los valores éticos y democráticos de participación, libertad, solidaridad, respeto a los derechos humanos, responsabilidad, veracidad, honestidad, valoración y preservación del patrimonio natural y cultural que habilite a todas las personas para el desempeño social y laboral y la continuidad de estudios.

Contenidos

Sistema, entorno, ambiente y propiedades. Principio cero de la termodinámica. Temperatura. Balances macroscópicos de energía. Primer principio de la termodinámica. Segundo principio de la termodinámica. Balances de entropía. Equilibrio termodinámico. Transferencia de calor: conducción, convección, radiación. Fuentes de energía. Fuentes de calor, control de la temperatura, confort. Conductibilidad térmica. Cálculo de gradiente térmico y coeficientes de transmitancia térmica. El aire. Ventilación. Aire acondicionado. Refrigeración. Transmisión de calor y balance térmico. Sistemas centrales o colectivos de calefacción. Calefacción central por agua caliente. Proyecto y cálculo de los diferentes sistemas de acondicionamiento del aire.

Capacidades

Finalizado el cursado de la materia los y las estudiantes deberán haber desarrollado las siguientes Capacidades: - Aprender, evaluar, valorizar, sistematizar y transferir la información. Finalizado el cursado de la materia los y las estudiantes deberán haber desarrollado las siguientes Capacidades: - Relacionar los principios físicos para en la generación del confort ambiental. - Actuar con autonomía y responsabilidad. - Planificar procesos tomando decisiones en función de la predicción de resultados. - Actuar ordenadamente, con responsabilidad y rigurosidad al llevar adelante todas las tareas encomendadas. - Respetar el medioambiente y evaluar el impacto que produce en él la acción del hombre y su tecnología. - Aplicar sin dificultad en la práctica los principios teóricos conocidos. - Evaluar racionalmente la información disponible en los distintos medios.

Horarios: miércoles 12:15 a 15:25 y jueves de 15:30 a 16:30hs

Perfil docente:

Arquitecto con capacitación docente

Ingeniero civil con capacitación docente

Técnico maestro mayor de obra con capacitación docente

Arquitecto con capacitación docente

Ingeniero civil con capacitación docente

Técnico maestro mayor sin capacitación docente

Estudiantes con más de 70% de las carreras arriba mencionadas aprobado

Los postulantes deberán presentar la **propuesta pedagógica** en sobre cerrado de papel madera con la correspondiente identificación y anexar en carpeta **curriculum vitae** con las probanzas

COMISION EVALUADORA

REGION 1

INSPECTOR AREAL: Bais Esteban

DIRECTIVO: EEST N° 1 Vignale, Norma Ines

JEFE DE DEPARTAMENTO: Gambacorta, Pablo

CRONOGRAMA:

Difusión via SAD

Presentación de Proyectos en SAD




VIGNALE, Norma I.
Directora
E.E.S.T. N° 1 - Punta Indio